



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

FECHA: Bogotá, 31 de marzo de 2016

En el marco de la competencia establecida en el Decreto Distrital 380 de 2010, "Por el cual se subroga el artículo 7º del Decreto Distrital 436 de 2006, relativo al Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo", la Dirección de Planes Parciales de la Secretaría Distrital de Planeación, informa que en el mes de marzo no se realizó sesión del Comité Técnico de Planes Parciales, en razón a que no hubo trámites pendientes de determinantes o formulación que requieran ser presentados al Comité Técnico de Planes Parciales.

Sin embargo, de acuerdo con los compromisos adquiridos en las anteriores sesiones del Comité, a continuación se señalan los avances:

COMPROMISO	AVANCE
Enviar por parte de la Dirección de Planes Parciales la ficha de seguimiento de los Planes Parciales a los integrantes e invitados del Comité Técnico de Planes Parciales.	El compromiso se cumplió el día 30 de marzo de 2016.
Emitir los conceptos técnicos para el Plan Parcial Rafael Uribe 70 por parte de los integrantes e invitados del Comité Técnico de Planes Parciales.	Se recibieron los siguientes pronunciamientos: <ul style="list-style-type: none">• 1-2016-11812 del 8 de marzo de 2016 por parte de la EAB.• 1-2016-14471 del 23 de marzo por parte de Gas Natural.• 1-2016-11678 del 7 de marzo por parte de CODENSA.• 1-2016-14302 del 22 de marzo por parte de ETB.• 3-2016-06138 del 31 de marzo por parte de la Dirección del Taller del Espacio Público. Quedan pendientes los pronunciamientos por parte de : <ul style="list-style-type: none">• Serenaría Distrital de Ambiente.• Secretaría Distrital de Movilidad.• IDIGER.• IDU.• UAECD.• Dirección de Vías Transporte y servicios Públicos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

	<ul style="list-style-type: none">• Dirección de Planes Maestros y Complementarios.
Emitir la actualización de los conceptos técnicos para el Plan Parcial Hunza por parte de los integrantes e invitados del Comité Técnico de Planes Parciales.	<p>Se recibieron los siguientes pronunciamientos:</p> <ul style="list-style-type: none">• 1-2016-14923 del 28 de marzo de 2016 por parte de la EAB, informan que se encuentran realizando consultas internas para emitir el concepto técnico.• 1-2016-11677 del 7 de marzo de 2016 por parte de CODENSA.• 1-2016-12547 del 10 de marzo de 2016 por parte de ETB. <p>Quedan pendientes los pronunciamientos por parte de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Secretaría Distrital de Ambiente.• Secretaría Distrital de Movilidad.• EAB.• Gas Natural.• IDIGER.• IDU.• UAECD.• Dirección del Taller del Espacio Público.• Dirección de Vías Transporte y Servicios Públicos.• Dirección de Planes Maestros y Complementarios.• Dirección de Ambiente y Ruralidad.
Emitir por parte de la EAB un pronunciamiento sobre la cota definitiva de prestación de servicios de acueducto en el sector, dada la imposibilidad de que a la fecha se construya el tanque del Suque.	No se ha cumplido el compromiso.

COMPROMISO	AVANCE
Realizar la mesa de trabajo sobre cerramientos en los planes parciales por parte de la Dirección de Planes Parciales.	La temática sobre los cerramientos está siendo objeto de revisión en el marco de la modificación de Plan de Ordenamiento Territorial; no solo en los planes parciales sino en los demás instrumentos de planeamiento.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

<p>Enviar las observaciones a la Formulación de la modificación del Plan Parcial Ciudadela El Porvenir de la localidad de Bosa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • EAB • Dirección de Ambiente y Ruralidad, (una vez se reciban el concepto por parte de la EAB).
<p>Enviar el concepto técnico para las determinantes del Plan Parcial Medrar por parte de la Dirección de Ambiente y Ruralidad.</p>	<p>El compromiso se cumplió mediante el radicado 3-2016-05723 del 22 de marzo de 2016.</p>
<p>Informar por parte de la EAB, el delegado al Comité Técnico de Planes Parciales, teniendo en cuenta que según lo establecido en el Decreto Distrital 380 de 2010 deben ser funcionarios con cargo de asesor o directivo.</p>	<p>No se ha cumplido el compromiso.</p>
<p>Continuar con el proceso de actualización de las delimitaciones de los planes parciales en la Base de Datos Geográfica Corporativa de la Secretaría Distrital de Planeación por parte de La Dirección de Planes Parciales.</p>	<p>La Dirección de Planes Parciales emitió el Documento Técnico de soporte para el Plan Parcial Suba 46, el cual será enviado a los integrantes e invitados al Comité Técnico de Planes Parciales.</p>
<p>Actualización del concepto Técnico para el Plan Parcial Edén El Descanso por parte del IDIGER.</p>	<p>Mediante oficio 2-2016-11376 del 15 de marzo de 2016 se reiteró al IDIGER la solicitud.</p>

En constancia firma:

Ursula Ablanque.

URSULA ABLANQUE MEJIA

Directora de Planes Parciales – Secretaria Comité Técnico de Planes Parciales



BOGOTÁ D.C.

Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>

Documento - Comité Técnico de Planes Parciales - Marzo 2016

Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>

18 de abril de 2016, 9:22

Para: alejandro.medrano@transmilenio.gov.co, diana.sandovaln@enel.com, elimay206@gmail.com, flopezg@acueducto.com.co, herman.santofimio@enel.com, iselasarmiento@telmex.net.co, jjulioe@habitatbogota.gov.co, mclevess@gasnatural.com, mcuellar@gasnatural.com, natalia.albadans@etb.com.co, Rosa.Sarmiento@acueducto.com.co, Adriana Jimenez Florez <ajimenezf@movilidadbogota.gov.co>, Ana Patricia Herrera Medina <apherrera@movilidadbogota.gov.co>, Andres Ortiz Gomez <aortiz@sdp.gov.co>, Angela Janneth Morales Fonseca <amoralesf@sdp.gov.co>, Astrid Zulema Garzon Rojas <AGarzon@sdp.gov.co>, Beatriz Elena Ortiz Gutierrez <beatriz.ortiz@ambientebogota.gov.co>, Bernardo Parrado Torres <bparrado@sdp.gov.co>, Carlos Alberto Rodriguez Beltran <crodriguez@sdp.gov.co>, Claudia Patricia Sandoval Garcia <csandoval@idiger.gov.co>, Claudia Puentes Riaño <cpuentes@catastrobogota.gov.co>, Clemencia Calderon Acero <ccalderon@sdp.gov.co>, CONSUELO ARIZA MAHECHA <carizam@habitatbogota.gov.co>, Consuelo Diaz Reyes <cdiaz@sdp.gov.co>, David Francesco Sandoval Farai <dsandoval@sdp.gov.co>, David Valdes Cruz <dvaldes@idiger.gov.co>, Diana Arevalo <darevalo@idiger.gov.co>, Edna Bedoya <ednabedoya@gmail.com>, Edna Maritza Bedoya Grisales <edna.bedoya@ambientebogota.gov.co>, Eduardo Nates Moron <enates@sdp.gov.co>, Elba Nayibe Nuñez Arciniegas <nnunez@catastrobogota.gov.co>, Esteban Castro Izquierdo <ecastro@sdp.gov.co>, Felipe Andrés Gómez Bolívar <fgomez@movilidadbogota.gov.co>, Francisco Jose Cruz Prada <francisco.cruz@ambientebogota.gov.co>, Jesus Enrique Rojas Ochoa <jerojas@idiger.gov.co>, Juan Carlos Tovar Rincon <jtovar@sdp.gov.co>, Juan Pablo Bocarejo <jbocarejo@movilidadbogota.gov.co>, Leidy Constanza Lopez Mateus <llopez@movilidadbogota.gov.co>, Luz Mery Jimenez Leon <ljimenez@sdp.gov.co>, Luz Stendy Contreras Ortiz <lcontreras@sdp.gov.co>, Maria Belarmina Paz Ospina <mpaz@sdp.gov.co>, Maria Consuelo Salamanca Villegas <maria.salamanca@idu.gov.co>, Martha Nelly Martinez Higuera <mmartinez@sdp.gov.co>, Martha Rocio Caldas Nino <martha.caldas@idu.gov.co>, Mauricio Enrique Acosta Pinilla <macostap@sdp.gov.co>, Mauricio Ramirez Perez <mramirezp@acueducto.com.co>, Miguel Henao Henao <mhenao@sdp.gov.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, CODENSA S.A. ESP" <cmontoyar@endesacolombia.com.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, Enel Colombia" <cesar.montoya@enel.com>, Nelson Fernando Muñoz Gonzalez <nemunoz@movilidadbogota.gov.co>, Orlando Alfonso Lopez Quintero <olopez@sdp.gov.co>, Patricia Maria Gonzalez Ramirez <maria.gonzalez@ambientebogota.gov.co>, Rafael Armando Cepeda Sanabria <rcepeda@sdp.gov.co>, Richard Vargas <rvargas@idiger.gov.co>, Rosa Isela Sarmiento Franco <risarmiento@acueducto.com.co>, Sandra Patricia Penuela Arias <spenuela@sdp.gov.co>, Sandy Carolina Hernández Carranza <shernandez@catastrobogota.gov.co>, Sergio Eduardo Martinez Jaimes <semartinez@movilidadbogota.gov.co>, Susan Lorena Ruiz Gonzalez <sruiz@sdp.gov.co>, Ursula ABlanque Mejia <uablanque@sdp.gov.co>

Cordial Saludo,

La Dirección de Planes Parciales envía a todos los integrantes e invitados al Comité Técnico de Planes Parciales, un documento con los avances al cumplimiento de los compromisos acordados en las sesiones del mismo; emitido a fecha de corte 31 de marzo de 2016, para su información y fines pertinentes.

Atentamente,

Secretaría Técnica
Comité Técnico de Planes Parciales
Dirección de Planes Parciales.
Secretaría Distrital de Planeación.



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

YAMILE ANDREA ESPINEL RUEDA

Secretaría Distrital de Planeación - SDP
www.sdp.gov.co
Carrera 30 No. 25-90 Pisos 5-8-13
Tel: (571) 335 8000
Bogotá, Colombia

 **doc marzo CPP 2016.pdf**
847K